



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE **LITIGACIÓN PENAL**

Coordinación: SALAT PAISAL, MARC

Año académico 2021-22

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	LITIGACIÓN PENAL			
<b>Código</b>	14608			
<b>Semestre de impartición</b>	ANUAL EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Doble titulación: Máster Universitario en Abogacía y Máster Universitario en Gestión Administrativa	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Master Universitario en Abogacía	1	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	9			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>PRAULA</b>	<b>TEORIA</b>	
	<b>Número de créditos</b>	5.4	3.6	
	<b>Número de grupos</b>	1	1	
<b>Coordinación</b>	SALAT PAISAL, MARC			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO PÚBLICO			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BONÉ PINA, JUAN FRANCISCO	juan.bone@xij.gencat.cat	1,5	
CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES	merce.castillo@udl.cat	0	
IBARS VELASCO, DANIEL	daniel.ibars@udl.cat	3,75	
LÓPEZ MIQUEL, CARLES	clopez@despatxsm.com	1,5	
SALAT PAISAL, MARC	marc.salat@udl.cat	1	
TAPIADOR GUARGA, ERICA	etapiador@xij.gencat.cat	1,25	

## Objetivos académicos de la asignatura

1. Asumir la abogacía como una función social y solidaria
2. Identificar los intereses en juego en las situaciones más habituales en que se puede encontrar al iniciarse en la profesión
3. Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos
4. Identificar las implicaciones interdisciplinares del asunto que se le encarga
5. Defender con lealtad e independencia de los intereses confiados por el cliente
6. Mantener una adecuada relación y comunicación con el cliente
7. Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto
8. Elegir, en su caso, la acción judicial adecuado para resolver el caso
9. Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquier asunto jurídico
10. Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito

11. Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso.
12. Conocer el contenido y utilidad de los documentos notariales y registrales básicos
13. Conocer los "usos fori" de los juzgaos y tribunales donde fue realiza su actividad
14. Conocer el funcionamiento y la praxis de los servicios de turno oficio y asistencia al detenido así como la orientación jurídica

CATALÁN

ESPAÑOL

INGLÉS

1483/5000

1. Asumir la abogacía como una función social y solidaria
2. Identificar los intereses en juego en las situaciones más habituales en que se puede encontrar al iniciarse en la profesión
3. Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos
4. Identificar las implicaciones interdisciplinarias del asunto que se le encarga
5. Defender con lealtad e independencia de los intereses confiados por el cliente
6. Mantener una adecuada relación y comunicación con el cliente
7. Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto
8. Elegir, en su caso, la acción judicial adecuado para resolver el caso
9. Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquier asunto jurídico

10. Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito
11. Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso.
12. Conocer el contenido y utilidad de los documentos notariales y registrales básicos
13. Conocer los "usos fori" de los juzgos y tribunales donde fue realiza su actividad
14. Conocer el funcionamiento y la praxis de los servicios de turno oficio y asistencia al detenido así como la orientación jurídica

## Competencias

### Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

### Generales

- CG1. Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos Básicas

### Específicas

- CE1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
- CE2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimientos, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
- CE3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales
- CE4. Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
- CE7. Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
- CE8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico
- CE10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
- CE13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
- CE14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares
- CE15. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con los profesionales y con las instituciones

### Transversales

- CT5. Aplicar la perspectiva de género a las funciones propias del ámbito profesional

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### Processal Penal

TEMA 1. Garantía jurisdiccional; los sistemas procesales penales; la constitucionalización del proceso penal; tipos de procedimientos penales. (Juan Boné)

TEMA 2. Competencia objetiva penal. Aforamientos. Competencia territorial. Delitos conexos y su enjuiciamiento. (Juan Boné)

TEMA 3. Investigación policial: en especial la asistencia al detenido en sede policial. (Dani Ibars)

TEMA 4. Iniciación del proceso: denuncia y querrela. (Dani Ibars)

TEMA 5. Las partes acusadoras: el Ministerio Fiscal, organización y diligencias de investigación del Ministerio Fiscal. Acusación particular y popular. El actor civil. Abogacía del Estado y letrados de las Administraciones públicas. El especial papel de la víctima en el proceso penal; la ley de asistencia a las víctimas. (El primer epígraf l'imparteix el Juan Boné. La resta el Dani Ibars)

TEMA 6. La parte acusada: derechos en el proceso. La ausencia del imputado-acusado. (Dani Ibars)

TEMA 7. La instrucción del delito. Identificación del delincuente: la rueda de reconocimiento; inspección ocular. Levantamiento de cadáver. Declaración testifical y pericial. Prueba preconstituída. Medios de investigación sobre las personas: reconocimientos médicos, ADN, cuerpo de escritura, etc. Entrada y registro en lugar cerrado. Intervención de comunicaciones postales y telefónicas. Filmaciones videográficas. Conservación de los efectos e instrumentos del delito. Entrega vigilada. Recursos durante la instrucción. (Dani Ibars)

TEMA 8. Medidas cautelares. Concepto y características. Clases y presupuestos. Medidas cautelares de carácter personal: detención y prisión provisional. Medidas cautelares protectoras de las víctimas. Medidas cautelares patrimoniales. (Dani Ibars)

TEMA 9. El Procedimiento ordinario o Sumario (fases de instrucción e intermedia): Especialidades en la instrucción. El procesamiento. Recursos. Auto de conclusión. Los escritos de acusación y defensa. Periodo intermedio. En particular, los artículos de previo pronunciamiento. (Juan Boné)

TEMA 10. El Procedimiento Abreviado y Rápido (fases de instrucción e intermedia): Especialidades en la instrucción. Conclusión de la instrucción. Periodo intermedio. Los escritos de acusación y defensa. (Juan Boné)

TEMA 11. El juicio oral en los procedimientos ordinario y abreviado. Estructura y principios informadores. Cuestiones previas. Desarrollo del juicio. Conclusiones definitivas. Planteamiento de la tesis. Informe oral. La conformidad en los procesos ordinario, abreviado y rápido. (Dani Ibars, excepte conformidad que ho explica J. Boné)

TEMA 12. La prueba. Concepto y objeto. Elementos típicos de la prueba penal. Procedimiento probatorio. Prueba obtenida con vulneración de derechos fundamentales. Medios de prueba en particular: declaraciones de acusado, testifical, pericial y otras pruebas para conformar la convicción judicial. (Dani Ibars)

TEMA 13. La sentencia en los procedimientos ordinario y abreviado. La valoración de la prueba. La corrección de errores. Efectos del proceso: cosa juzgada y costas. (Dani Ibars)

TEMA 14. Los medios de impugnación. Recursos no devolutivos: recursos de reposición, reforma y súplica. Recursos devolutivos ordinarios: recurso de revisión y apelación. El recurso de queja. El recurso de casación. (Dani Ibars)

TEMA 15. El juicio de delitos leves (Dani Ibars)

TEMA 16. El proceso ante el Tribunal del Jurado (Dani Ibars)

TEMA 17. Ejecución de sentencias penales: de las penas privativas de libertad por el tribunal sentenciador. Traslado de personas condenadas. Refundición de condenas. Penas privativas de derechos y multa. Ejecución de la responsabilidad civil. Indulto. Prescripción. Cancelación antecedentes. (Dani Ibars)

TEMA 18. El proceso penal de menores. (Carles López)

## **Penal substantiu**

TEMA 1: Tipos de infracciones penales: delitos graves, delitos menos graves y delitos leves. (Marc Salat)

TEMA 2: La teoría jurídica del delito (Marc Salat)

TEMA 3: Causas de exención de la responsabilitat penal: Circunstancias de exención o atenuación de la antijuridicidad y de la culpabilidad. Supuestos de exclusión de la punibilidad. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. (Daniel Ibars)

TEMA 4: Las penas y las medidas de seguridad. Su aplicación. Las consecuencias accesorias. (L'aplicació de les penes ho fa l'Erica Tapiador) (Mesures de seguretat i conseqüències accessòries ho farà el Carles López).

TEMA 6: La responsabilidad penal (Erica Tapiador) y la responsabilidad civil derivada de los delitos (Carles López).

TEMA 7: La ejecución de las penas y las alternativas al ingreso en prisión (Carles López)

TEMA 8: Responsabilidad penal de las personas jurídicas (Carles López). Penas y criterios de determinación. Responsabilidad civil. (Erica Tapiador)

TEMA 9: Delitos más habituales en la práctica del abogado (Erica Tapiador). Delitos contra la seguridad vial (Carles López).

## Ejes metodológicos de la asignatura

Ejes metodológicos de la asignatura:

clase teórica

clases práctica

El estudio y trabajo autónomo

Actividades formativas:

Actividad formativa: Método del caso

Horas: 45 horas

Porcentaje de presencialidad: 100%

Actividad formativa: Método del caso (parte no presencial)

Horas: 81 horas

Porcentaje de presencialidad 0%

Actividad formativa: Clase magistral

Horas: 36 horas

Porcentaje de presencialidad: 100%

Actividad formativa: Estudio personal

Horas: 54 horas

Porcentaje de presencialidad: 0%

Actividad formativa: Evaluación

Horas: 9 horas

Porcentaje de presencialidad: 100%

## Plan de desarrollo de la asignatura

**LITIGACIÓ PENAL – MÀSTER ADVOCACIA. CURS 2021-22.**

**DISTRIBUCIÓ CLASSES PROCESAL PENAL I PENAL SUBSTANTIU**

Dijous 3	16h Marc Salat
3 de febrer	18,45h Dani Ibars



Dimarts	16h Juan Boné
8 de febrer	18,45h Carles López
Dijous	16h Marc Salat
10 de febrer	18,45h Daniel Ibars
Dimarts	16h Juan Boné
15 de febrer	18,45h Erica Tapiador
Dijous	16h Daniel Ibars
17 de febrer	18,45h Daniel Ibars
Dimarts	16h Juan Boné
22 de febrer	18,45h Erica Tapiador
Dijous	16h Daniel Ibars
24 de febrer	18,45h Daniel Ibars
Dimarts	16h Juan Boné
1 de març	18,45h Juan Boné
Dimecres	16h Carles López
2 de març	18,45h Erica Tapiador
Dijous	16h Daniel Ibars
3 de març	18,45h Daniel Ibars

Dimarts	16h Juan Boné
8 de març	18,45h Daniel Ibars
Dimecres	16h Daniel Ibars
9 de març	18,45h Daniel Ibars
Dijous	16h Daniel Ibars
10 de març	18,45h Carles López
Dimarts	16h Daniel Ibars
15 de març	18,45h Erica Tapiador
Dimecres	16h Daniel Ibars
16 de març	18,45h Erica Tapiador
Dijous	16h Daniel Ibars
17 de març	18,45h Carles López
Dimarts	16h Carles López
22 de març	18,45h Carles López

## Sistema de evaluación

Sistema de evaluación: Prueba teórica tipo test (actividad formativa, clase magistral)

Porcentaje: 60%

Ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema de evaluación. Mín. 50% -Max. 60%

Sistema de evaluación: Ejercicio práctico (actividad formativa, método del caso)

Porcentaje: 40%

Ponderación mínima y máxima atribuida a cada sistema de evaluación: mín. 40% -Max. 50%

La prueba de evaluación se realizará al final de las sesiones presenciales correspondientes a la asignatura. Tendrá una duración de 2h, 30 min.